

«¿CUÁNTO HICISTE HOY?»

USOS Y SIGNIFICADOS DEL DINERO ENTRE LOS/LAS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA HOTELERA (MAR DEL PLATA, 1960-1980)¹

“HOW MUCH DID YOU DO TODAY?”: MONEY USES AND MEANINGS AMONG THE HOSPITALITY INDUSTRY WORKERS (MAR DEL PLATA, 1960-1980)

Débora Garazi²

Palabras clave *Resumen*

Usos del dinero, Trabajo, Familia, Hotelería
Recibido 9-2-2019
Aceptado 11-2-2020

En las últimas décadas, estudios sociales e históricos han vuelto sobre cuestiones relativas al dinero y han mostrado que éste tiene múltiples usos y significados que se asientan en dimensiones sociales, culturales y morales que trascienden su aspecto meramente económico. Partiendo de dicha perspectiva, este artículo se centra en los vínculos que establecieron con y a través del dinero las y los trabajadores del sector hotelero marplatense de la segunda mitad del siglo xx. A partir de entrevistas, convenios colectivos de trabajo y sentencias de Tribunal del Trabajo n° 2 de Mar del Plata, mostramos que el origen del dinero, la periodicidad del cobro, el tipo de relación laboral (de empleo o familiar, temporal o permanente), la edad del trabajador/a, el género, la clase, el momento de su curso de vida, la composición familiar, etc. se combinaban de diversas maneras e incidían en las formas de usos y sentidos que las y los actores asignaban al dinero.

Key words *Abstract*

Uses of money, Work, Family, Hospitality industry
Received 9-2-2019
Accepted 11-2-2020

In recent decades, historical and social studies have returned on issues related to money and have shown that it has multiple uses and meanings that are based on social, cultural and moral dimensions that transcend its purely economic side. Building on these contributions, this article focuses on the links established with and through money by the workers of the Mar del Plata hospitality industry in the second half of the 20th century. Their work there was characterized by its multiple forms of remuneration. Based on interviews, collective labor agreements and judgments of the Mar del Plata Labor Court No. 2, we show that the money origin, the collection periodicity, the labor relationship type (employment or family, temporary or permanent), the worker's age, gender, class, course of life, family composition, etc. they were combined in different ways and influenced the ways of use and the meanings that the actors assigned to money.

1 La autora agradece los comentarios y sugerencias de los/as evaluadores anónimos del *Anuario IEHS*, gracias a los cuales el texto fue beneficiado.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Quilmes / Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirección postal: San Martín 4330, Torre I, 8° D, Mar del Plata, Argentina. C. e.: deboragarazi@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Desde inicios de la década de los setenta, Adelia se desempeñó, durante las temporadas de verano, como mucama en un hotel de gran categoría de la ciudad de Mar del Plata. Cada vez que llegaba a su casa, su hijo más chico, Fabián, le preguntaba “¿cuánto hiciste hoy?”, haciendo referencia a cuánto dinero había ganado ese día gracias a las propinas que recibía por su atención a los huéspedes. Fabián sabía que de eso dependía la posibilidad de que su mamá le diera algunas monedas o le comprara aquello que le hubiera prometido. En el caso de Adelia, su remuneración por el trabajo en el hotel estaba formada por tres ingresos: el salario, el “laudo” y las propinas.

Cada uno de estos tres tipos de dinero constituía una parte de la remuneración y provenía de un actor diferente involucrado en la relación laboral. El primero era el pago que sus empleadores realizaban mensualmente y estaba establecido por el convenio colectivo de trabajo del sector, según las categorías profesionales. El segundo, cuyo valor también era fijado por el convenio, consistía en el cobro de un porcentaje de la ganancia del establecimiento, repartido a través de un sistema de puntos entre todos los empleados y empleadas, abonado por los clientes en el momento del pago de su factura. Por último, la propina –aunque prohibida entre 1946 y 1980, período de vigencia del laudo– era una práctica habitual en el sector de los servicios personales que consistía en la entrega directa de dinero por parte de los clientes al trabajador o trabajadora que lo había atendido.

En el caso de Adelia, como en el de tantos otros trabajadores y trabajadoras, cada uno de dichos ingresos no tenía el mismo significado y tampoco el mismo uso. Eran, como ha señalado Viviana Zelizer (2011), dineros marcados. Dicho de otra manera, los ingresos monetarios, independientemente de su valor económico, no eran intercambiables. Hombres y mujeres, adultos y jóvenes identificaban, clasificaban, organizaban, usaban, segregaban, producían y guardaban su dinero de múltiples formas y le asignaban valores y sentidos que trascendían lo económico a cada uno de sus ingresos.

Como veremos, las particularidades del trabajo en el sector hotelero marplatense de la segunda mitad del siglo xx hacen que la exploración de estas cuestiones relativas a los ingresos y a los usos y significados del dinero cobren relevancia. La expansión del trabajo en forma de empleo que tuvo lugar a lo largo del siglo pasado dio lugar a lo que Robert Castel (1997) ha denominado sociedad salarial. En ese marco, el salario dejó de ser la retribución puntual a una tarea para convertirse en una fuente que aseguraba derechos, daba acceso a distintas prestaciones (seguro por enfermedad o accidente, jubilación) y permitía una participación ampliada en la vida social (consumo, vivienda, educación, ocio). Sin embargo, en algunos sectores económicos pervivieron o se desarrollaron ciertos intercambios económico-laborales que, a pesar de estar inmersos en el mercado y en la esfera pública, no eran necesaria o únicamente relaciones salariales (Zelizer 2008).

Esto particularmente cobraba sentido en las experiencias de las y los trabajadores hoteleros de la ciudad de Mar del Plata. Su desarrollo como centro de turismo masi-

vo a mediados del siglo xx fue acompañado de un incremento de la infraestructura necesaria para satisfacer las demandas de los turistas. El aumento de espacios para alojamiento, y sobre todo de hotelería, fue muy significativo (Pastoriza y Torre 2019). Éste supuso una amplia oferta de trabajo para una cantidad de hombres y mujeres de variadas edades y orígenes socioeconómicos que encontraron allí una forma de acceso al mercado laboral, aunque, en la mayoría de los casos, de modo estacional (entre los meses de diciembre y marzo o abril).³

El carácter heterogéneo de la hotelería –producto de la coexistencia de establecimientos privados, estatales y sindicales (Pastoriza 2008)–, desde importantes hoteles de lujo con gran cantidad de personal hasta modestos albergues o pensiones sostenidos con el trabajo de unas pocas personas, dio lugar a que en ellos se forjaran una multiplicidad de relaciones laborales que iban desde el empleo más tradicional hasta la “colaboración” o “ayuda” en emprendimientos familiares (Garazi 2018b). En función de estas singularidades, en este artículo indagamos algunas formas de retribución del trabajo que se encontraban en los márgenes de la sociedad salarial y los sentidos que ello tenía para las y los sujetos implicados. Focalizaremos dos cuestiones: por un lado, cuáles eran los intercambios económicos que mediaban dichas relaciones y cómo eran entendidas por las y los trabajadores y, por otro lado, cuáles eran los distintos usos y significados que éstos le otorgaban al dinero que obtenían gracias a la realización de dicho trabajo.

Como ya adelantamos, en determinadas relaciones de trabajo en el sector, sobre todo en aquellas en las que estaban implicados familiares (esposos/as, hermanos/as, hijos/as),⁴ se consideraba que el salario como retribución amenazaba con borrar las fronteras entre la familia y el mercado, lo que hacía que algunas familias buscaran otros métodos de remuneración del trabajo precisamente para no generar confusión entre ambas esferas (Zelizer 2011) y porque, además, existía la idea de que toda la familia se

3 Según los datos brindados en un fascículo editado por la Comisión Municipal de Turismo, los obreros ocupados en hoteles y pensiones ascendían, en 1956, a 23.000, siendo la industria con mayor cantidad de trabajadores, seguida por la de la construcción, con 19.000. Casi veinte años después, según los datos revelados por el Anuario Estadístico del Partido de General Pueyrredón, en el año 1974 el aporte al Producto Bruto Interno (PBI) del sector económico comprendido por hoteles, restaurantes y comercios –servicios en su mayoría derivados del turismo– era del 26,8%, superando a todas las demás actividades económicas. Ver: Fascículo *Mar del Plata*, Comisión Municipal de Turismo, *Mar del Plata, 1957*; Anuario Estadístico del Partido de General Pueyrredón, 1974-1978, Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo, Departamento de Estadística.

4 Según el Censo Nacional de Comercio, para 1954, el número total de personas ocupadas en el comercio (en el que se incluían los servicios hoteleros) en todo el país era de 1.124.266, de las cuales el 44% estaba constituido por propietarios o miembros de la firma y el resto por familiares de los propietarios, empleados y obreros. Tomamos como referencia los datos nacionales ya que, al no existir datos precisos sobre la ciudad de Mar del Plata específicamente, son los que permiten el mejor acercamiento a la manera en que se conformaba la mano de obra del sector. Como puede observarse, el número de propietarios o familiares de ellos ocupados en el sector terciario era considerable. *Censo de Comercio 1954*, Tomo I, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, 1959.

beneficiaba con las ganancias del emprendimiento. Asimismo, aun en los casos en los que la relación de trabajo garantizaba la percepción de un sueldo fijo y establecido previamente, los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras del sector estaban compuestos por otras retribuciones monetarias. No obstante, si bien era común que las recompensas también estuvieran compuestas por otros elementos como regalos, objetos de consumo, permisos para el uso de vivienda y consumo alimentos, invitaciones a paseos, etc. (Garazi 2018a), en este artículo nos concentraremos únicamente en aquellas que implicaban una transacción monetaria, dado que nos interesa explorar los significados y usos que las y los sujetos le asignaban al dinero que obtenían a través de su trabajo.

El dinero como objeto de estudio no es una novedad para las ciencias sociales. Autores clásicos como Marx, Weber, Simmel, Mauss han abordado –cada uno partiendo de diferentes preocupaciones– cuestiones relativas al dinero y a su papel en el funcionamiento del mundo moderno capitalista. Sin embargo, a pesar de la relevancia social que reviste, durante gran parte del siglo xx su estudio ha quedado en un lugar más bien marginal y sólo en las últimas décadas del siglo pasado se ha despertado nuevamente el interés por su dimensión social (Baker y Jimerson 1992, Luzzi 2005). Partiendo de ciertos planteos clásicos que entienden el dinero como un símbolo que expresa y condensa en sí todas las relaciones sociales (Simmel 1976) y que tanto la moral como la economía cohabitan en todo intercambio (Mauss 2017), estudios provenientes del campo de la antropología y la sociología han mostrado que el dinero tiene múltiples usos y significados que se asientan en dimensiones sociales, culturales y morales que trascienden su contenido meramente económico (Bloch y Parry 1989, Weber 2008).

Para el análisis que proponemos en el presente artículo, los estudios en clave histórica de la socióloga Viviana Zelizer son una referencia obligada (Zelizer 2009, 2011). La autora se ha preocupado por los usos sociales del dinero focalizando la manera en la que los individuos lo utilizan en sus interacciones, atendiendo a los múltiples significados que posee en intercambios específicos (según su origen, su destino y los sujetos intervinientes) y a las articulaciones entre usos y sentidos de monedas diferentes (Luzzi y Neiburg 2009). En un contexto de multiplicación de las transacciones monetarias (los Estados Unidos entre 1870-1930), Zelizer muestra cómo “las personas reestructuraron las transacciones comerciales, introdujeron nuevas distinciones, inventaron sus propias formas especiales de moneda, marcaron el dinero [...] y lo incorporaron en redes personalizadas de amistades, relaciones familiares, interacción con las autoridades e incursiones por comercios y negocios” (Zelizer 2011, p. 14). De esta manera, esta autora dio cuenta del modo por el cual, en diferentes contextos, el dinero adquirió sentidos plurales y de la necesidad de ofrecer una visión comprensiva de los vínculos entre prácticas monetarias, relaciones sociales y universos culturales que subyacían a los flujos monetarios.

La obra de Zelizer ha tenido una importante recepción en los estudios sobre dinero en América Latina y Argentina. Partiendo de su propuesta, se ha estudiado, sobre todo con perspectivas sociológicas y antropológicas, el papel que juega el dinero en distintos sectores sociales (Hornes 2016, Ossandón 2012, Villarreal 2004, Wilkis 2013,

Zanotelli 2005). Sin embargo, los estudios sobre esta cuestión en perspectiva histórica no han tenido un desarrollo considerable. Específicamente respecto a las y los trabajadores, más bien se ha focalizado en los bienes y servicios a los que, en determinados momentos históricos, han podido acceder. Inscriptos dentro del campo de estudios sobre consumo (Miller 1999), estos estudios dieron cuenta del peso de esta práctica en las identidades sociales, la política, las relaciones familiares, la intimidad, etc. (Milanesio 2014, Pérez 2015, 2017). Si bien ciertas preocupaciones relativas al dinero subyacen en dichos estudios, no han tenido a éste y a los lazos sociales que él crea como objeto principal de indagación.

En ese sentido, la visión cultural de la dimensión económica de la vida social que propone Zelizer (Luzzi y Neiburg 2009) nos permite reconstruir, a partir del caso seleccionado, cómo, a través de los usos que hacían del dinero y de los significados que se le atribuían las personas no sólo reproducían o desafiaban ciertas relaciones y estereotipos de género, familiares, laborales, etc. imperantes en un momento histórico determinado, sino que, al mismo tiempo, las producían. Para acceder a las experiencias de trabajadores y trabajadoras nos basamos en relatos de vida (Bertaux 1989, 1999) construidos a través de entrevistas de carácter abierto a personas vinculadas con el mundo de la hotelería durante el período de análisis.⁵ Los casos seleccionados buscaron dar cuenta de la heterogeneidad que caracterizaba al sector: hemos realizado entrevistas a hombres y mujeres de diversas edades (entre 50 y 80 años) que han trabajado en hotelería en distintos períodos y en una variedad de establecimientos hoteleros (privados, estatales o gremiales) y de diversas categorías y tamaños. Algunos de ellos/as eran empleados y otros/as dueños/as de hoteles, familiares directos o “amigos de la familia”. Atendiendo al problema específico que abordamos en el presente artículo, dichas experiencias serán contextualizadas a partir del diálogo con otras fuentes como los convenios colectivos de trabajo para la Industria Gastronómica y Hotelera Zona Atlántica⁶ y sentencias judiciales del Tribunal de Trabajo n° 2 de Mar del Plata.⁷

El artículo está organizado en tres apartados. En el primero analizaremos las diversas formas de remuneración que caracterizaron el trabajo en el sector hotelero marplatense durante el período de análisis. En el segundo y el tercero, indagaremos sobre los usos y significados que las y los trabajadores asignaban al dinero focalizando tanto en los tipos de dinero (asociado a su procedencia) como en el lugar que cada sujeto ocupaba en su contexto familiar.

5 Las historias de vida fueron construidas en el marco de entrevistas de carácter abierto, las cuales han tenido duraciones que varían desde los cincuenta minutos hasta las dos horas y media. Éstas fueron realizadas en la ciudad de Mar del Plata (excepto una, en Santa Clara del Mar) a mujeres y hombres que actualmente viven allí. Por cuestiones de preservación de la identidad, hemos cambiado sus nombres.

6 CCT s/n° Zona Atlántica, vigente entre el 1° de mayo de 1956 y el 30 de abril de 1958; CCT 411/73, Zona Atlántica.

7 Consultamos todas las sentencias que se conservan en el archivo del tribunal dictadas entre 1958 y 1990, retomando aquellos casos que involucraban a trabajadores y trabajadoras de hotel.

LAS DIVERSAS REMUNERACIONES DEL TRABAJO

Como mencionamos en la introducción, las recompensas monetarias que recibían las y los trabajadores del sector hotelero marplatense eran múltiples y cada una poseía distintas características. El salario representaba un dinero objetivo en el sentido de que su cantidad estaba prefijada en negociaciones entre los actores colectivos intervinientes en la relación laboral (representantes de obreros y representantes patronales, mediados por el Estado). Sin embargo, ello no significaba que fuera invariable, es decir, constante durante los doce meses del año. Como recordó Adelia cuando le preguntamos por su salario:

Yo te imaginás que con tres chicos tenía... todo era mucho, porque era familia numerosa, y en esa época pagaban por mi marido... pagaban por el esposo, porque como él era monotributista. O sea que yo ganaba más que la gobernanta. En febrero tenía un sueldazo. Era el que más se ganaba, por escolaridad, por todo...⁸

El “sueldazo”, al que refiere Adelia, era un sueldo que se diferenciaba de los demás por su cuantía. “Hacer la temporada”, es decir, trabajar durante el verano en Mar del Plata permitía ganar una suma considerable de dinero y, aun quienes se desempeñaban en hotelería durante todo el año, recordaron que de diciembre a marzo los ingresos eran superiores. En ese sentido, el CCT establecía que

...los sueldos de temporada se pagar[ía]n a los obreros permanentes de acuerdo con la costumbre establecida. El obrero que percib[ier]a el aumento de salarios fijados en el presente convenio para el personal de verano, no podr[ía] considerarse afectado o injuriado al volver a las remuneraciones de invierno o permanentes, por su carácter de efectivo.⁹

Es decir, el mismo CCT de la Zona Atlántica, en el cual se encontraba incluida la ciudad balnearia de Mar del Plata, hacía referencia a la costumbre de abonar sueldos más elevados durante los meses en que duraba la temporada estival, debido a que era el período en que la ciudad recibía una gran afluencia de turistas, el trabajo se intensificaba y las ganancias de los dueños de los establecimientos se multiplicaban.

Al igual que el salario, el laudo también era un dinero objetivo pero totalmente variable (estaba prefijado el modo de calcularlo y repartirlo pero su cantidad dependía de las ventas del establecimiento). El dinero proveniente del “laudo” también era un tipo particular ingreso que definió a las y los empleados hoteleros y gastronómicos como un sector específico dentro del conjunto de los trabajadores en general, ya que constituían el único sector que participaba en las ganancias brutas de la empresa. Como explicitaba el mismo CCT, el denominado laudo gastronómico –“una conquista eminentemente gremial”–¹⁰ sancionado por el decreto 4.148 de 1946 estableció que los trabajadores tendrían derecho, además de a una remuneración fija o salario básico, a

8 Entrevista a Adelia, Mar del Plata, febrero de 2013.

9 Convenio Colectivo de Trabajo para la Industria Gastronómica y Hotelera, ob. cit., artículo 34.

10 Convenio Colectivo de Trabajo para la Industria Gastronómica y Hotelera, ob. cit., artículo 23.

“un porcentaje individual que se aplicar[ía] sobre las ventas brutas del establecimiento por servicio de alojamientos, comidas, bebidas y extras relacionadas con las mismas”.¹¹ Este porcentaje se aplicaría por categorías de acuerdo con escalas establecidas en el mismo CCT y constituía una comisión colectiva indirecta, en tanto no era el resultado de la gestión desarrollada por cada trabajador de forma individual, sino que era producto de la división de los ingresos totales del establecimiento. Al mismo tiempo, buscó –sin éxito– abolir la propina como medio de remuneración, puesto que era entendida como una forma irregular de pago que, al depender de la exclusiva voluntad del público, impedía que el trabajador contara con recursos fijos y exigibles (Garazi 2016).

La propina, a diferencia de los ingresos referidos anteriormente, era una suma de dinero definida subjetivamente, variable, arbitraria y dependía únicamente de la mayor o menor generosidad del consumidor. El carácter subjetivo de la propina podía hacer que se entendiera en términos de un particular tipo de “regalo” que indicaba la distancia y desigualdad entre el donante y el destinatario (Zelizer 2011), lo que, en la Argentina de la primera mitad del siglo xx, generó importantes controversias morales y sociales.¹²

En los discursos de los trabajadores y las trabajadoras, si el sueldo y el laudo se “ganaban”, las propinas se “hacían”. Entendemos que referir a la idea de que la trabajadora o el trabajador “hicieran” su dinero está estrechamente asociada al tipo de trabajo de servicio que realizaban y da cuenta de la “inmediatez” con la que se accedía a dicho dinero. En el caso analizado, la típica relación laboral bilateral entre asalariados y empresarios se convertía en una relación triádica que incluía, además, a los huéspedes (de la Garza Toledo 2009) que mediante la propina distinguían, generaban juicios y asignaban un valor monetario a la atención y la calidad del servicio ofrecido por la o el trabajador. De ello se derivaba que, desde la percepción de las y los trabajadores, la propina era un dinero “hecho” con sus propios medios. Como recordó una entrevistada, gracias a su atención ella “era la que más propina levantaba”¹³ entre sus compañeras. Por más que la propina dependiera, como dijimos anteriormente, de la voluntad de las y los huéspedes, tanto el uso de los términos “hacer” como “levantar” transmiten la idea del esfuerzo y mérito personales de las y los trabajadores en la adquisición de dicho dinero.

Además de estas tres formas de retribución económica del trabajo, podemos encontrar otras que se daban principalmente en aquellos casos en que el trabajador o

11 Ídem.

12 Al igual que en otros países, en Argentina, las formas de remuneración de los trabajadores hoteleros y gastronómicos dominantes hasta mediados del siglo xx pusieron en entredicho algunos elementos que han caracterizado al empleo asalariado. Las preocupaciones en torno a esta cuestión se hicieron evidentes en las cámaras legislativas hacia fines de la década del treinta y se manifestaron en proyectos de ley destinados a sustituir el sistema de remuneración basado en la propina, característico del sector. En términos generales, se argumentaba que la persistencia de esta forma de remuneración daba lugar una relación anormal entre empleado y empleador, ya que éste delegaba en el cliente su obligación de pagar un salario al trabajador, poniéndolo en una situación moral penosa, humillante y servil. Para más detalles sobre este debate, ver Garazi 2016.

13 Entrevista a Bety, Mar del Plata, abril de 2013.

trabajadora tenía cierta proximidad afectiva –ya fuera familiar, de amistad, etc.– con quien explotaba el establecimiento hotelero. Tal fue el caso de Graciela y sus dos hermanos, quienes se desempeñaron durante su adolescencia (entre los quince y los veintidós años aproximadamente), entre fines de la década del sesenta y mediados del setenta, en un hotel de veintidós habitaciones cuya propiedad era de sus padres. Cuando se le preguntó a Graciela por qué comenzó a trabajar en el sector, nos dijo:

Graciela: –Porque mis padres tenían un hotel y yo les ayudaba (...) yo servía el desayuno y luego le ayudaba en la recepción a atender al cliente... estaba yo ahí en un horario (...)

Entrevistadora: –¿Cumplía un horario fijo, como una empleada?

G: –Y... estaba desde las siete de la mañana hasta el mediodía y después de las cuatro... las tres, las cuatro y seguía...

E: –¿Le pagaban a usted por hacer ese trabajo?

G: –Sí, sí...

E: ¿Le pagaban como a un empleado común y corriente?

G: –No, no, no... nos daba... en ese entonces mi papá utilizaba la palabra “asignación” y me pagaba por semana. Y me daba esa asignación, que era todo medio pactado.¹⁴

Como puede observarse, la retribución que percibían por su trabajo Graciela y sus hermanos no era un salario, sino lo que en su familia se designaba *asignación*. Si bien ella sostiene que “era todo medio pactado”, es muy probable que quien definiera el monto y la periodicidad (semanal) de dicha asignación fuera su padre. Además, la posibilidad de recibir completa la asignación también dependía de otras cuestiones que trascendían lo laboral. Según los recuerdos de Graciela, su padre, muy estricto en cuanto a la disciplina de sus hijos, los obligaba a hablar en inglés para practicar el idioma; si los escuchaba hablando en castellano, les descontaba una parte de la *asignación*, como una suerte de castigo o multa por incumplir sus normas. Es decir, a pesar de que Graciela recibía un reconocimiento económico por sus labores, éste no dependía únicamente de su desempeño laboral. En su experiencia, trabajo y familia eran indisolubles y la *asignación* era un dinero que no contaba con una definición precisa: no era una ayuda, no era un regalo, pero tampoco constituía, estrictamente, el pago por un trabajo determinado (Zelizer 2009). La asignación constituía una forma de “dinero especial” que mediaba la relación entre padres e hijos y, lo que en algún sentido definía a ese dinero era que le pertenecía a ella, que podría administrar y utilizar según sus preferencias.

En cambio, en el caso de Alberto, que también se desempeñaba durante su juventud en el hotel de su familia, los esfuerzos por separar las relaciones laborales de las familiares eran más visibles. Aunque era familiar directo de los dueños (hijo y sobrino), trabajaba en relación de dependencia, “en blanco” según sus dichos, con un régimen de ocho horas diarias y con seis francos mensuales. Según sus recuerdos, a diferencia de Graciela, por su trabajo recibía el mismo salario que los demás empleados y gozaba de los mismos derechos y obligaciones.

Como puede observarse, en los hoteles familiares, cada familia resolvía de una forma particular el modo de negociar y asignar una remuneración para el trabajo realiza-

14 Entrevista a Graciela, Mar del Plata, abril de 2015.

do por sus miembros. Dicha negociación llevaba implícita, en cada caso, una forma de definir las relaciones apropiadas entre familiares en general y entre padres e hijos/as en particular, en tanto los modos de pagar por el trabajo no sólo dependían de la forma en que cada familia entendía que debía vincularse con y a través del dinero, sino que, al mismo tiempo, daba cuenta de un “deber ser” de las relaciones entre sus miembros, cargadas de valoraciones morales.

A pesar de las marcas que presentaba cada uno los dineros mencionados en este apartado, había un aspecto que los unificaba: era un dinero honesto y ganado con esfuerzo porque era fruto del *trabajo*. Como ha mostrado Ariel Wilkis, el dinero *ganado* podía provenir de diferentes actividades y relaciones sociales clasificadas y jerarquizadas según un régimen de opiniones morales específico que le otorgaba distintos niveles de legitimidad, tolerancia e impugnación a dichas ganancias (Wilkis 2013). En ese sentido, en una sociedad en la que el trabajo socialmente valorado era aquel realizado en la esfera pública, demandado, definido, reconocido como útil y remunerado por otra persona que no era el trabajador y que era, asimismo, el factor más importante de socialización y reconocimiento (Castel 1997, Gorz 1995, Méda 1998), era esperable que tanto el trabajo como los ingresos que a través de él se generaban fueran aspectos cruciales para definir virtudes personales como el esfuerzo, el mérito, etc.

Sin embargo, a pesar de que ese atributo unificaba al dinero, como ha señalado Zelizer, aun cuando las ganancias provinieran del trabajo y sus sumas pudieran compararse, diferentes sistemas de pago no representaban formas equivalentes de ingreso. Las formas y la cantidad de pago muchas veces tenían un valor simbólico significativo y variaban también de acuerdo con el grado de control que ejercían sobre la autonomía del trabajador (Zelizer 2011). A su vez, ello incidía en el significado que cada dinero tenía para las y los trabajadores y en los usos que se le daba. En los próximos apartados exploraremos esta cuestión.

SIGNIFICADOS Y USOS DEL DINERO SEGÚN SU ORIGEN

Si bien, como ya dijimos, los tipos de dinero aquí analizados provenían del trabajo (con todo lo que eso implicaba en términos sociales y morales), el hecho de que fuera parte del salario, del laudo o de las propinas y producto de un trabajo temporal o permanente hacía que los sujetos le asignaran distintos significados y usos.

Muchos de nuestros entrevistados y entrevistadas utilizaban de forma diferente el dinero según su origen. En el caso de Adelia, su salario era destinado a satisfacer necesidades de sus hijos (cuota del colegio, ropa, etc.), mientras que, según sus dichos, los ingresos de su marido alcanzaban para cubrir los gastos “de la casa”. Resulta significativa esta distinción entre los gastos propios de “la casa” y los de “los hijos”, como si estos últimos no formaran parte de aquélla. En algún sentido, el hecho de que fuera Adelia quien sustentara los gastos del mantenimiento de sus hijos hacía extensiva su responsabilidad de madre-cuidadora a ciertos aspectos mercantilizados de dicha rela-

ción y afianzaba su posición como cuidadora del núcleo familiar (Wilkis 2013), al mismo tiempo que reafirmaba el rol de su marido como proveedor económico y material del hogar. La madre no sólo cuidaba a sus hijos, sino que también cuidaba del dinero que les garantizaría a ellos un buen nivel de vida.¹⁵

Tanto hombres como mujeres entrevistadas coincidieron en que la utilización del salario se destinaba a gastos familiares. Sin embargo, estas últimas fueron quienes en sus discursos precisaron con más detalle a quiénes estaba destinado *su* dinero y el uso que hacían según su relación laboral fuera estacional o permanente. Susana separaba (y ahorra) su sueldo de los meses de verano para *vivir* durante el invierno, período en el que no realizaba ninguna actividad remunerada. Consuelo tuvo una estrategia similar mientras fue empleada temporaria; sin embargo, el mismo día en que quedó *efectiva*¹⁶ en el trabajo, esto pareciera haber cambiado:

Me llamaron, me acuerdo que era el 30 de junio del '73... me llamaron y bueno, me reunieron con todas las mucamas que estaban ahí y el administrador y me dijo: “Bueno Consuelo, desde hoy es efectiva de la casa”. Yo lloraba, yo lloraba... (...) Bueno de ahí me fui a... yo tenía un televisor grande que me había regalado mi suegro para que los chicos se entretuvieran... eran los primeros años de la televisión. Y bueno, entonces digo lo primero que voy a hacer es comprarme un televisor nuevo y las cosas de la casa, sillas y todo eso... y me fui ahí que era Volcán antes, una casa en 180 [calle de la ciudad de Mar del Plata]... y le digo al señor de ahí: “Ando mirando qué bonitos teles”, para mí era una novedad todo, como yo no podía comprar, mi marido era carnicero pero no es como ahora que ganan esta cantidad de dinero (...) La cuestión es que fui ahí y me dice: “¿Qué quiere llevar, Consuelo? Elija lo que quiera...”. Bueno, le digo, todavía no he cobrado, recién el 30 voy a cobrar. “Bueno pero no importa Consuelo, eljalo que yo a usted se lo doy”. Bueno lo elegí, y me acuerdo un televisor hermoso, divino, chiquito... estaba enamorada de ese televisor. Bueno me lo agarré, me lo compré y me lo traje. Y ahí después cuando cobré fui y se lo pagué. Y así fui comprando todo...

Los usos del dinero, en este caso el salario que constituía un ingreso previsible en términos cuantitativos, también estaban marcados por la temporalidad (Krause 2016). En ese sentido, la certeza de contar con ingresos monetarios en el futuro incidía en la forma en que los individuos o familias decidían, planificaban y realizaban sus gastos e inversiones (Milanesio 2014). La temporalidad que caracterizaba el trabajo hotelero marplatense de la segunda mitad del siglo xx se cruza aquí con la temporalidad del dinero. Las prácticas de consumo eran estructuradas en torno a la periodicidad y a las condiciones de percepción del ingreso que, en el caso analizado, dependía principalmente de contar con un trabajo temporal o permanente. El uso del dinero y la organización de los presupuestos familiares, en estos casos, dependía de un marcaje del dinero anclado en oportunidades actuales y expectativas de futuro (Figueiro 2010, Hornes y Krause 2015).

15 La cuestión del uso del dinero según la posición que se ocupaba en el marco familiar será analizada con mayor profundidad en el próximo apartado.

16 “Efectiva” se refiere a empleada durante todo el año, en contraposición a las “temporarias” que se desempeñaban solo durante los meses de verano.

Al igual que el salario, dentro del presupuesto de Adelia, los ingresos derivados de las propinas también tenían como destinatarios a sus hijos. Sin embargo, la forma de administrarlo y los usos eran distintos a los del salario:

Entrevistadora: –¿Y para algún otro gasto particular usaba lo que usted ganaba?

Adelia: –Sí, también... yo llegaba y como a mis hijos les prometía de todo, el más chico me decía “¿Cuánto hiciste hoy?” (risas) [...] de la casa mi marido se podía arreglar, como vivía con mi mamá y el colegio era importante y después sí, que sé yo, no me acuerdo... pero sé que la propina se la daba a alguno de ellos... sí, eso me decía Fabián “¿Cuánto hiciste?”.¹⁷

Como puede observarse en la cita, a diferencia del dinero que provenía de su salario que estaba destinado a sus hijos pero de modo indirecto, Adelia daba las propinas *directamente* –en efectivo– a sus hijos para que ellos decidieran cómo utilizarlas. Es posible que con ese dinero Adelia buscara compensar su ausencia: ella refirió la culpa que sentía por “haber abandonado” a su familia durante los veinte años en que trabajó en el hotel (producto de las largas jornadas de trabajo, sobre todo durante la temporada estival). De esta manera, su imposibilidad de cumplir con su imagen de “buena madre” a partir de su presencia permanente en el hogar era suplida por otra asentada en el dinero que diariamente otorgaba a sus hijos, quienes podían utilizarlo, aparentemente, según su propio criterio.

Independientemente del uso que se hiciera de las propinas, lo que es dable destacar es que era un dinero claramente identificado por las y los sujetos. En todos los relatos aparece la propina como un aspecto central de su trabajo y, sobre todo, de sus ingresos. Probablemente, la cuestión de que fuera el dinero ganado (“hecho”) gracias a las propias habilidades para el trato con los huéspedes y como una forma de reconocimiento económico del servicio ofrecido hiciera que dicho dinero tuviera una valoración subjetiva adicional. Además, era una de las partes variables de los ingresos, gracias a la cual éstos podían aumentarse sustantivamente.

Como recordó Miguel, empleado durante más de cincuenta años en un hotel de gran categoría de la ciudad, era habitual que las propinas se recibieran una vez a la semana. En Mar del Plata era muy común que la estancia de los huéspedes durara al menos un mes o, en ciertos casos, la temporada completa, por lo cual las y los trabajadores recibían semanalmente la propina por la atención brindada. En ese sentido, Miguel recordó que él, junto a sus compañeros, “esperab[an] el fin de semana”¹⁸ precisamente porque era el momento en que los clientes entregaban las propinas. Similar fue el relato de Elsa, quien además agregó que “había una libretita con la propinas”,¹⁹ en la que cada trabajador/a llevaba registrado cuánto había recibido. Probablemente, la frecuencia –diaria, semanal, mensual– con que se recibían las propinas incidía en el significado y en los usos que se le atribuía (Figueiro 2010).

17 Entrevista a Adelia, Mar del Plata, febrero de 2013.

18 Entrevista a Miguel, Mar del Plata, marzo de 2016.

19 Entrevista a Elsa, Mar del Plata, noviembre de 2012.

Cuando le preguntamos a Marta, empleada de un hotel sindical, si cuando ella trabajaba recibía propinas, nos dijo:

¡Uh! ¡Un montón de propina! Yo tenía un montón y la otra compañera mía que era la gobernanta.... Teníamos bastante propina. Nosotras teníamos una caja de esas de zapatos que los fines de semana repartíamos. Nos metíamos en una habitación que habíamos terminado y contábamos toda la plata y era mitad para cada una.²⁰

Como puede observarse, entre los trabajadores/as existían distintas formas de entender y repartir las propinas. Si en algunos casos eran personales, en otros se utilizaban estrategias colectivas de reparto. ¿Qué significaba, en términos subjetivos, que la propina dependiera del trabajo individual o del trabajo colectivo? Probablemente esta pregunta tenga múltiples respuestas asociadas a consideraciones morales sobre el valor del trabajo individual y colectivo y su traducción en relaciones entre compañeros de trabajo mediadas por transferencias monetarias.

Con respecto al dinero proveniente de las propinas, encontramos dos estrategias de uso totalmente opuestas. Por un lado, aquellos que lo asignaban al ahorro: era muy común guardar y acumular las propinas por un determinado período de tiempo hasta que se lo destinaba a algún uso particular, generalmente un gasto extra dentro del presupuesto. Por otro lado, estaban quienes utilizaban las propinas para los gastos diarios y reservaban el salario para el ahorro. Como nos dijo Susana:

...antiguamente, cuando uno trabajaba en la temporada, con las propinas por ejemplo, uno vivía. El sueldo se guardaba. Uno, con los cuatro meses que se trabajaba...diciembre a marzo...eran cuatro meses...entonces con ese dinero que se ganaba en la temporada, se vivía todo el invierno...²¹

Algunos estudios han mostrado que existe una diferencia en la forma del uso de las propinas según la antigüedad del trabajador/a en el rubro. Mientras los menos experimentados gastan sus propinas en productos de consumo diario y destinan el sueldo al ahorro, pago de cuentas y gasto de productos de mayor valor, para los más experimentados no hay una distinción entre el dinero como sueldo y propina (Alarcón 2018). En el caso de nuestra investigación, quizás por la distancia temporal entre las prácticas a las que aluden las y los sujetos y el momento de la entrevista, esta diferencia en las formas de usar el dinero según la experiencia en el rubro no es tan manifiesta. Lo que sí se percibe, al menos en términos discursivos, es una diferencia según género y, como deslizó Susana en el fragmento citado anteriormente, según el tipo de relación de trabajo –temporal o estable– en la que cada trabajador/a estaba inmerso.

A diferencia de lo que ocurría con la propina, no encontramos un marcaje particular del dinero que provenía del *laudo*. Si bien era identificado sobre todo por su valor monetario, no había un uso diferenciado explícito. En ese sentido, las sentencias judiciales brindan datos que nos permiten dar cuenta de lo significativo que era el *laudo*

20 Entrevista a Marta, Mar del Plata, junio de 2015.

21 Entrevista a Susana, Mar del Plata, noviembre de 2012.

a nivel monetario. En un reclamo iniciado por una mucama de hotel cuyo veredicto fue a su favor, mientras el sueldo que debía abonársele por su trabajo en los meses de enero y febrero de 1960 alcanzaba la suma de \$1.680 m/n, los montos correspondientes a esos meses ascendían a \$25.982,80 m/n. Igualmente, como expusimos en la introducción, ello variaba según los ingresos totales de cada establecimiento y de su categoría, ya que de ella dependía el porcentaje correspondiente a cada trabajador/a.²² Como recordaron dos entrevistadas:

Entrevistadora: –¿Y todos los hoteles tenían el mismo sueldo o en este se ganaba mejor por la categoría del hotel?

Adelia: –Por la categoría... Vos entrabas al hotel y estaba un cuadro con lo que ese día ganabas, el día ese valía mil pesos, el otro día ochenta, el otro valía mil doscientos. Los días de fiesta subía el punto y vos entrabas... y nos poníamos contentas.²³

Susana: [El salario] alcanzaba muy bien. Aparte nosotros en esa época... yo trabajé en la época del laudo. El laudo era que se repartía la ganancia con el empleado, entonces era importante.²⁴

El laudo fue muy significativo tanto en términos monetarios como simbólicos. Como se observa en los fragmentos citados, el laudo era percibido como una parte considerable de los ingresos y hasta fue utilizado para definir una “época”. Tanto Adelia como Susana se desempeñaron desde mediados de los setenta en los hoteles de mayor categoría y prestigio de la ciudad, lo cual –como dijo una de ellas– incidió directamente en el valor monetario que significaba el laudo y probablemente por ello lo recuerdan de esa manera. Más allá de la categoría del hotel, no hubo entrevistado/a que no recordara el período de vigencia del *laudo* como un momento de un buen pasar económico para los trabajadores y trabajadoras del sector. Sin embargo, no hemos encontrado referencias a un uso diferenciado de esos ingresos, lo que probablemente se deba a que, si bien era un dinero que provenía del pago que los clientes habían realizado en el momento de abonar su factura, a diferencia de las propinas, llegaba a las y los trabajadores mediado por el empleador y era cobrado junto al salario. Si la propina era un dinero “directo”, extra y percibido como un regalo, el laudo era un dinero recibido de forma indirecta y, a pesar de su variabilidad, entendido como parte de los ingresos fijos y exigibles.

Como señalamos, los usos del dinero dependían en muchos casos de su origen; a su vez, también tenía incidencia el marco familiar en que se insertaba cada persona. Si bien el dinero ganado por cada uno de los miembros era “independiente”, en tanto era una retribución individual por el trabajo realizado por cada persona,²⁵ al mismo

22 Archivo del Tribunal de Trabajo N° 2 de Mar del Plata, Expediente 2090, Mar del Plata, 1962.

23 Entrevista a Adelia, Mar del Plata, febrero de 2013.

24 Entrevista a Susana, Mar del Plata, noviembre de 2012.

25 Esto en contraposición con aquellas formas de remuneración del trabajo colectivo en las que un solo salario o ingreso económico buscaba retribuir el trabajo realizado por el conjunto familiar como se observó, por ejemplo, para el caso de las quintas hortícolas del partido de General Pueyrredón (Blanco Rodríguez, 2018).

tiempo era “interdependiente” ya que la posibilidad de usar de maneras determinadas el dinero propio dependía, muchas veces, del contexto familiar-económico en el que estaba inserta la persona, de la organización de presupuestos familiares y de ciertos arreglos realizados a escala doméstica. Exploraremos esta cuestión a continuación.

PRESUPUESTOS FAMILIARES Y USOS DEL DINERO

Si los distintos usos y valores extraeconómicos del dinero dependían de su origen, también los presupuestos y gastos familiares eran organizados a través del marcateje del dinero en otro sentido: según quién fuera el miembro de la familia que lo proporcionaba. El destino que se le daba al dinero que aportaba el padre o la madre del grupo familiar muchas veces difería entre sí, así como el que aportaban los hijos y las hijas. Si bien esta cuestión no era exclusiva del sector hotelero, es significativa debido a que éste era un sector de trabajo compartido por hombres y mujeres, adultos y jóvenes y a partir del cual puede explorarse este aspecto.

Como recordó un entrevistado que desde los catorce hasta los veinte años se empleó durante las temporadas en uno de los hoteles de mayor categoría de la ciudad, su decisión de comenzar a trabajar se debió a que, por entonces, “había otro sentido de la independencia (...) una independencia basada en el propio trabajo”.²⁶ Para un joven de catorce años a principios de los sesenta, la independencia estaba garantizada por la posibilidad de contar con un dinero propio, ganado con el propio trabajo. Similar fue el relato de Alberto, quien comenzó a trabajar como cadete en un hotel explotado por su padre y por su tío, a la misma edad que Carlos pero casi una década después. Su argumento también fue que lo hizo para mantenerse económicamente y no tener que depender de sus padres.

Como puede observarse, para el caso de los jóvenes, la posibilidad de contar con un ingreso les otorgaba más libertades, una mayor independencia respecto a sus padres, aunque, en sus relatos, éstos aparecen como los encargados de la manutención económica de la familia. El uso y el significado que ellos atribuían al dinero percibido por su trabajo dan cuenta de las obligaciones, responsabilidades y derechos que cada entrevistado se alegaba dentro del marco de sus familias y de sus economías domésticas. Como recordó Horacio, quien comenzó a trabajar a mediados de los sesenta como cadete de un hotel privado de categoría intermedia, gracias al contacto que su padre le proveyó con el establecimiento, sus ingresos eran:

...buenísimos en relación al costo de vida. Imaginate que tenés trece años, por más que te paguen hoy como mínimo cuatro mil pesos, era un montón de plata para vos. Papá y mamá pagaban todo. Vos lo único que tenías era eso para compartir lo que te gusta, e inclusive hacías una ayuda para la época escolar.²⁷

26 Entrevista a Carlos, Mar del Plata, abril de 2016.

27 Entrevista a Horacio, Mar del Plata, mayo de 2016.

El dinero ganado por Horacio gracias a su trabajo tenía fines claros: comprar lo que le gustaba y, en todo caso, “ayudar” a sus padres a sustentar algunos gastos durante el período escolar. En ese sentido, los usos que los jóvenes hacían de su dinero también dan cuenta de cuestiones como, por ejemplo, cuándo y para qué podía trabajar cada miembro de la familia y con qué responsabilidades. Ello no sólo dependía de la edad, sino que estaba fuertemente influenciado por cuestiones de género y clase, así como por valores morales y culturales. En el caso de la hotelería marplatense, en general quienes se incorporaban, durante las temporadas, a trabajar como empleados a más temprana edad eran los varones (era muy común que comenzaran entre los trece y los quince años), ya que había ciertos puestos de trabajo de menor jerarquía prácticamente reservados para ellos (cadetes, botones, comises, lavacopas). Las mujeres, en cambio, se incorporaban como empleadas a edades más avanzadas (generalmente en tareas de limpieza) o, si lo hacían en su juventud, era en hoteles pertenecientes a sus familias.

En ese sentido, las experiencias de Graciela y Alberto referidas en el segundo apartado son significativas. Si bien los dos eran trabajadores de los hoteles pertenecientes a sus respectivas familias, Graciela recibía lo que ella (o mejor dicho, su padre) definió como *asignación* y Alberto recibía un *salario*. El hecho de denominarlo de una u otra manera dependía del lugar en que la familia pretendía situar dicha relación: más cercana al mundo familiar o al mundo laboral. Sin embargo, ambos ingresos tenían dos cuestiones en común: provenían del negocio familiar y su uso estaba destinado principalmente a gastos personales como ropa o salidas, es decir, no se diferenciaba demasiado del uso que podrían hacer aquellos jóvenes de su edad que se desempeñaban como empleados. En estos casos, en que el “empleador” era la propia familia, la transferencia de un monto de dinero a cambio de la realización de determinadas tareas en el negocio familiar llevaban implícitas formas determinadas de entender las relaciones familiares y laborales, al mismo tiempo que buscaban transmitir ciertos valores de padres a hijos (Wilkis 2013). De esta manera, los hijos podían disponer de un dinero propio, separado del presupuesto familiar, que les otorgaba un cierto grado de autonomía pero cuyo sentido y uso no dejaba de estar ligado a valores sociales y morales inculcados en el seno de las propias relaciones familiares (Zelizer 2011).

Si el uso del dinero estaba signado por la edad de las personas también lo estaba por el género y la clase. En general, las y los entrevistados coinciden en que utilizaban su dinero para comprar lo *necesario*. Sin embargo, ello no tenía el mismo significado para todos/as, sino que variaba de acuerdo a la posición social, económica y cultural de las trabajadoras y de sus familias. Además, la apelación a la “necesidad” puede entenderse como una justificación para legitimar el modo de utilizar su dinero. Si los hombres no hacen referencia a gastos puntuales, hay compras o inversiones cotidianas que las entrevistadas recuerdan con mayor claridad. Adelia recuerda el pago de las cuotas del colegio privado de sus hijos, Consuelo el televisor que pudo comprar gracias a su primer sueldo, que aún no había cobrado, como empleada efectiva del hotel.

Si bien el dinero femenino ha sido entendido (marcado) como complementario del de los hombres que aportaban el ingreso principal de una familia (Lobato 2007), ello no necesariamente se traducía en usos diferentes para cada uno de los dineros. En este punto consideramos que la clase con la que se identificaban era un rasgo significativo para determinar los usos del dinero femenino y masculino. Mientras Adelia se presentaba como una mujer de clase media, Consuelo se identificaba con la clase trabajadora. Las diferentes posiciones de clase no estaban ancladas necesariamente en desiguales cantidades de dinero e ingresos, sino más bien en relaciones sociales que conllevaban determinadas formas de pensar, sentir y actuar relativamente estables a través del tiempo y que establecían ciertas prioridades según valores familiares y disponibilidad de dinero (Krause 2016). En ese sentido, podríamos sostener, a modo de hipótesis, que para aquellas que se identificaban con las clases trabajadoras sus ingresos no tenían un destino tan diferenciado del de sus maridos o, al menos, no fue señalado así en el marco de las entrevistas. En ese sentido, Elsa recordó

Entrevistadora: –Y con respecto al salario que usted cobraba ¿para qué lo usaba?

Elsa: –Para la casa... cuando hacía falta ropa, ropa, cuando hacía falta.... Había que poner ladrillos, comprar ladrillos, lo que sea... acá era para lo que sea... para ayudar en la casa... nosotros siempre trabajamos así (...)

Entrev.: –Y con respecto a su trabajo ¿su marido que opinaba? ¿Le molestaba?

Elsa: –No, no, no porque era la manera de progresar... de tener la casa... había que hacer lo mismo que tienen que hacer ahora... las chicas y los chicos... arman pareja, tienen que ponerse de acuerdo y seguir adelante los dos, juntos... los dos... acá no había ni plata tuya ni mía, todo compartido... el matrimonio es una sociedad anónima... si los dos socios tiran para el mismo lado bárbaro... si va uno para un lado y otro para el otro, sonaste...²⁸

Los ingresos de Elsa, al igual que los de su marido, estaban destinados a cualquier tipo de gasto que requiriera el hogar, como dijo ella, “no había ni plata tuya ni mía”, sino que todo era compartido. Sobre el final de la cita, la entrevistada desliza una lectura cargada de valoraciones morales sobre cómo deberían funcionar las parejas en la que subyace la idea de que el matrimonio es un acuerdo entre iguales, en el que los proyectos en común son la base de la relación. El “dinero común” estructuraba la construcción de la pareja y era a la vez estructurante, ya que, sobre la forma de administrar y utilizar el dinero, se componía también un tipo de pareja. A diferencia de las experiencias de los y las jóvenes en que tener “dinero propio” tenía una connotación positiva, en el caso de las parejas, manifestar tener dinero propio tenía una carga negativa. Sin embargo, más allá de los relatos, en el caso de familias en que ambos miembros de la pareja realizaban aportes económicos al hogar, no necesariamente los ingresos de ambos eran valorados de igual modo y tenían el mismo uso (Lobato 2007). Asimismo, es probable que no todos los jóvenes que trabajaban en el sector hotelero mientras vivían con sus padres destinaran sus ingresos exclusivamente a gastos personales; algunos, muy posiblemente, aportarían una parte a la manutención de su hogar. En ese

28 Entrevista a Elsa, Mar del Plata, noviembre de 2012.

sentido, las ideas de “dinero común” o “dinero propio” referidas por los entrevistados también podían estar ocultando diversas desigualdades vinculadas sobre todo al acceso y al control sobre el dinero, a las decisiones sobre su uso, a los gastos personales y a la valoración que se hacía de la contribución de cada uno a los recursos de la familia (Ibáñez Pascual 2008, Zelizer 2011).

CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de que en Argentina, a lo largo del siglo xx, el trabajo asalariado se extendió como rasgo dominante, no desaparecieron instantáneamente otras formas de retribución y de vínculos laborales (Lobato y Suriano 2013). Particularmente, en el sector hotelero-gastronómico, pervivieron y se gestaron determinadas relaciones laborales que no se correspondían con las características del trabajo asalariado dominante en el país.²⁹ Esto fue particularmente visible en la ciudad de Mar del Plata.

El peso que en ella ha tenido el turismo como actividad privilegiada durante gran parte del siglo pasado ha dado lugar a la conformación de un mercado de trabajo con ciertas singularidades que impactaron de modo directo en aquellos y aquellas que se insertaron en él. Además, las transformaciones que afectaron a las propias prácticas de veraneo, evidenciadas principalmente en la posibilidad de sectores cada vez más amplios de vacacionar en la ciudad, diversificaron la oferta de servicios destinados a satisfacer sus necesidades y, a la vez, dieron lugar a la proliferación de una multiplicidad de relaciones laborales.

Partiendo de las singularidades de las relaciones de trabajo que tuvieron lugar en la hotelería marplatense, que abarcaban desde las relaciones de empleo más tradicionales hasta aquellas en las que el mundo familiar y el mundo laboral estaban estrechamente imbricados, en el presente artículo focalizamos dos cuestiones. En primer lugar, analizamos las diversas remuneraciones que adquirió el trabajo en el sector y los significados que ello tenía para las y los actores implicados. Asimismo, mostramos que, aun en los casos en que se trataba de relaciones salariales, éstas coexistían y se superponían con otras formas de remuneración del trabajo como el laudo y la propina. En segundo lugar, indagamos sobre los usos y significados que las y los trabajadores otorgaban al dinero que obtenían gracias a la realización de dicho trabajo y a las relaciones sociales que se construían, reafirmaban o tensaban a partir del modo de utilizar y entender el dinero.

Tanto el salario, como la asignación, el laudo o las propinas, más allá de sus valores monetarios, tenían como rasgo común el hecho de que eran producto del trabajo y, por lo tanto, contaban con una connotación moral positiva. Sin embargo, ello no significaba que fueran intercambiables y que fueran entendidos de la misma manera por

29 Esto no fue una excepcionalidad de Argentina; en ciudades como Amsterdam, Bruselas, Viena, Londres u otras de Francia y Alemania se daba una situación similar. Ver González Turmo 1996, Van Den Eeckhout 2015.

quienes los recibían. El origen, es decir, quién otorgaba dicho dinero, la periodicidad del cobro, el tipo de relación laboral (de empleo o familiar, temporal o permanente), la edad del trabajador/a, el género, la clase, el momento de su curso de vida, la composición familiar, etc. se combinaban de diversas maneras e incidían en las formas de utilizar y en los sentidos que las y los actores asignaban a dicho dinero.

Como mostramos, esto particularmente adquirió sentido en las experiencias de los trabajadores y trabajadoras de hotel de la ciudad de Mar del Plata. Probablemente, las características que presentaba su trabajo supeditado al carácter estacional del turismo, a la gran variedad de hoteles que existían para satisfacer las demandas de veraneantes con múltiples perfiles socioeconómicos y al tipo de servicios personales que se ofrecían, hicieron que fuera una singularidad de este tipo de trabajo y probablemente de esta ciudad.

Sin embargo, la perspectiva utilizada también permite dar cuenta de cuestiones que trascienden el caso. Indagar los significados y los usos que los y las trabajadoras asignaban al dinero que recibían por sus labores habilita una interesante vía de entrada a los estudios que versan sobre las articulaciones entre trabajo y familia. Si bien la historia ha abordado extensamente esta cuestión en el contexto preindustrial y durante la industrialización, en el apogeo de la sociedad salarial el foco en la escisión de las esferas “doméstica” y “productiva”, en la división sexual del trabajo y en el empleo industrial, llevó a que la indagación de los vínculos y entramados que existían entre el mundo de la familia y el mundo del trabajo haya ocupado un lugar más bien marginal.

En ese sentido, entendemos que focalizar los modos en que las y los sujetos se relacionaban con y a través del dinero permite visibilizar algunos de los nexos que existen entre las esferas del trabajo y de la familia y en el papel que jugaba el dinero en las definiciones de lo que era ser buen/a trabajador/a, madre, padre o hijo/a. Además, en los relatos, es posible que las y los sujetos refieran a aquellos usos y sentidos del dinero que eran legítimos en contextos sociales determinados y plausibles de ser contados. Así, en sus narrativas no sólo se deslizan las propias definiciones en torno a aquello que consideraban “justo” o moralmente correcto, sino nociones en torno a ello construidas social e históricamente.

Asimismo, las experiencias referidas permiten repensar y matizar ciertas nociones de trabajo que se extendieron a lo largo del siglo xx y que lo redujeron a la categoría de “empleo” y, por tanto, a relación salarial. Las diversas remuneraciones del trabajo, así como los usos y significados que las y los sujetos le asignaban a cada tipo de dinero, no sólo implicaban formas concretas de circulación de éste, sino que, al mismo tiempo, generaban, definían, tensaban o cuestionaban determinadas relaciones sociales (Zelizer 2009). En ese sentido, explorar los usos del dinero nos permitió, por un lado, reconstruir algunas de las dinámicas que mantenían juntas y a la vez separaban los “mundos hostiles” de la familia y el trabajo, de la afectividad y de la economía y, por otro lado, observar los diversos lazos económico-sociales que unieron a los individuos y el modo en que estos cruzaban permanentemente límites entre espacios aparente-

mente diferenciados (Boris y Salazar Parreñas 2010, Folbre 2001, Folbre y Nelson 2000, Zelizer 2009).

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, J. I., 2018. Interacciones mesero/cliente en Santiago de Chile: expectativas de obtención y normalización de propinas. *Cultura-hombre-sociedad*, vol. 28 n° 1, pp. 55-78.
- BAKER, W. Y JIMERSON, J., 1992. The Sociology of Money. *The American Behavioral Scientist*, vol. 35 n°6, pp. 678-693.
- BERTAUX, D., 1989. Los relatos de vida en el análisis social. *Historia y fuente oral*, n° 1, pp. 87-96.
- BERTAUX, D., 1999. El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, vol. 29, pp. 1-23.
- BLANCO RODRÍGUEZ, G. , 2018. El análisis de las migraciones y el trabajo desde las epistemologías feministas. El caso de las mujeres bolivianas en las quintas hortícolas de General Pueyrredón. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 13 n° 22, pp. 6-23.
- BLOCH, M. Y PARRY, J. (Eds.), 1989. *Money and the morality of exchange*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BORIS, E. Y SALAZAR PARREÑAS, R., 2010. *Intimate Labours: Cultures, Technologies and the Politics of Care*. Stanford: Stanford University Press.
- CASTEL, R., 1997. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- DE LA GARZA TOLEDO, E., 2009. Hacia un concepto ampliado de trabajo. En J. C. NEFFA, E. DE LA GARZA TOLEDO & L. MUÑÍZ TERRA, *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. Buenos Aires: CLACSO-CAICYT. pp. 111-140.
- FIGUEIRO, P., 2010. Disponer las prácticas. Consumo, crédito y ahorro en un asentamiento del Gran Buenos Aires. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, vol. 10 n° 3, pp. 410-429.
- FOLBRE, N., 2001. *The Invisible Heart: Economics and Family Values*. Nueva York: The New York Press.
- FOLBRE, N. Y NELSON, J. A., 2000. For love or money—or both? *Journal of Economic Perspectives*, vol. 14 n° 4, pp. 123–140.
- GARAZI, D., 2016. Del “trabajo de servidor” al “trabajo asalariado”. Debates en torno a la remuneración de los trabajadores del sector hotelero-gastronómico en Argentina en las décadas centrales del siglo xx. *Pasado Abierto*, vol. 3, pp. 105-127.
- GARAZI, D., 2018a. Trabajar con y para otros. Algunos aspectos de un trabajo de servicios personales: el sector hotelero de Mar del Plata en la segunda mitad del siglo xx. *Estudios del Trabajo*, n° 55, pp. 60-87.
- GARAZI, D., 2018b. *Trabajo, género y servicios: experiencias y representaciones del trabajo en la hotelería Mar del Plata, segunda mitad del siglo xx* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- GONZÁLEZ TURMO, I., 1996. *Sevilla. Banquetes, tapas, cartas y menús. 1863-1995. Antropología de la alimentación*. Sevilla: Área de Cultura-Ayuntamiento de Sevilla.
- Gorz, A., 1995. *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid: Editorial Sistema.
- HORNES, M., 2016. Entre condiciones expertas y negociaciones prácticas. la generización del dinero proveniente de las transferencias monetarias condicionadas. *Horizontes Antropológicos*, vol. 45, pp. 77-104.
- HORNES, M. Y KRAUSE, M., 2015. Significados e usos do dinheiro: setores médios e populares de Buenos Aires. *Sociología & Antrpología*, vol. 5 n° 3, pp. 883-909.
- IBÁÑEZ PASCUAL, M., 2008. La “bolsa común” en las parejas: algunos significados y algunas trampas. *Pa-pers: revista de sociología*, vol. 87, pp. 161–185.
- KRAUSE, M., 2016. La temporalidad del dinero: un mecanismo de reproducción sociocultural de las desigualdades sociales. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, vol. 16 n°2, pp. 306-322.

- LOBATO, M., 2007. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- LOBATO, M. Y SURIANO, J., 2013. Trabajo, cuestión social e intervención estatal. En *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 9-53.
- LUZZI, M., 2005. *Usos y representaciones de la(s) moneda(s) en los clubes de trueque. Algunas reflexiones sobre la sociología del dinero a través de un estudio de caso*. Presentado en IV Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6785/ev.6785.pdf
- LUZZI, M. Y NEIBURG, F., 2009. Prácticas económicas, derecho y afectividad en la obra de Viviana Zelizer. En V. ZELIZER, *La negociación de la intimidación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp.11-19
- MAUSS, M., 2017. *Otros dones*. Santiago del Estero: Barco Edita.
- MÉDA, D., 1998. *El trabajo: un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.
- MILANESIO, N., 2014. *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MILLER, D., 1999. *Ir de compras: una teoría*. México: Siglo XXI.
- OSSANDÓN, J. (Ed.), 2012. *Destapando la caja negra. Sociologías de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.
- PASTORIZA, E., 2008. Estado, gremios y hoteles. Mar del plata y el peronismo. *Estudios Sociales*, vol.34 n°1, pp. 121-147.
- PÉREZ, I., 2015. Apuntes para el estudio del consumo en clave histórica. *Avances del Cesor*, vol. XII n°13, pp. 97-106.
- PÉREZ, I., 2017. Consumo y género: una revisión de la producción historiográfica reciente sobre América Latina en el siglo xx. *Historia Crítica*, vol. 65, pp. 29-48.
- SIMMEL, G., 1976. *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- TORRE, J. C. Y PASTORIZA, E., 2002. La democratización del bienestar. En J. C. TORRE, *Los años peronistas (1943-1955)* (Vol. Tomo 8). Buenos Aires: Sudamericana.
- VAN DEN EECKHOUT, P., 2015. Waiters, Waitresses, and their Tips in Western Europe before World War I. *International Review of Social History*, vol. 60, pp.349-378.
- VILLARREAL, M. (Ed.), 2004. *Antropología de la deuda. Crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*. México: CIESAS.
- WEBER, F., 2008. Transacciones económicas y relaciones personales. Una etnografía económica después de la Gran División. *Revista Crítica en Desarrollo*, vol. 2, pp. 63-91.
- WILKIS, A., 2013. *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires: Paidós.
- ZANOTELLI, F., 2005. La identidad del dinero. Rituales económicos en un pueblo «mestizo» de Jalisco. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVI n°103, pp. 52-91.
- ZELIZER, V., 2008. Pagos y lazos sociales. *Crítica en desarrollo*, vol. 2, pp. 43-61.
- ZELIZER, V., 2009. *La negociación de la intimidación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZELIZER, V., 2011. *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.